LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 01/2011
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL - ID N° 207202

ADENDA N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/01 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto Reglamentario 21909/03, en el marco del procedimiento a Contratación Directa ID N° 207202 ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL"***, procede a introducir la siguiente modificación a la carta de invitación:

Anexo 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

17. Método de evaluación y comparación de ofertas:

Donde Dice:

Margen de Preferencia: En la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del **50% (cincuenta por ciento)** de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de los productos importados **(Decreto N° 1607/09 de fecha 02/03/2009).** Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. ----------

Debe decir:

Margen de Preferencia: En la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del **40% (cuarenta por ciento)** de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la *oferta de los productos importados* **(Decreto N° 6225/11 de fecha 04/03/2011)**. *Además se aplicarán las* disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. ----------

El presente documento pasa a formar parte de la carta de invitación del llamado de referencia.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones